

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 28 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 9389/2024).

Núm. expte.: AAU/HU/024/23.

Promotor: Junta de Compensación SUS-C2 Rompido Este.

Ubicación: Término municipal de Cartaya (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada Proyecto de Urbanización del plan parcial SUS-C2 «Nuevo Rompido Este» del Núcleo Urbano de El Rompido, en el término municipal de Cartaya (Huelva), expte.: AAU/HU/024/23.

Huelva, 28 de agosto de 2024.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.